

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42199 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 300/2020.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 4 de noviembre de 2020.

4º Deudor en concurso: Antonio Moreno Arroyo, con DNI 70591213G, con domicilio en Calle Tesifonte Gallego, nº 12, 1º A Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: D. Miguel Ángel Andújar Ortuño, con DNI 05131685V, abogado, con domicilio en Calle Rosario nº 2, 2º 02001 Albacete, correo electrónico: abogadoalbacete@gmail.com

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

8º Se ha abierto la fase de liquidación.

Albacete, 13 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200056352-1